

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.201/14

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2014, por unanimidad, aprobar inicialmente el Expediente nº 3/2014 de GENERACIÓN de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2014.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

- Se GENERAN los siguientes créditos del Presupuesto de 2014:

Área de gasto y partida	denominación	aumento
14-155-13100	Contratación personal laboral temporal para servicios	9.964,80 euros
14-162-63200	Ejecución de cobertizo para garaje municipal	32.798,00 euros

TOTAL SUPLEMENTOS: 42.762,80 euros

Los citados aumentos de crédito se realizarán:

- Con cargo a la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial para la contratación temporal de personal desempleado para la realización de obras y servicios, partida: 14-46101importe: 4.964,80.

- Con cargo a la subvención concedida por la Junta de Castilla y León para la contratación temporal de personal desempleado para la realización de obras y servicios, partida: 14-45000importe: 5.000,00.

- Y con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2013 en la cantidad de32.798,00 euros.

En Fresnedilla, a 03 de julio de 2014.

El Alcalde, *José Luís Rodríguez de la Mata*